

ochocientos y ocho se juntaron a Consejo los S. Jur-
 ricia y Presim.^{to} de ella en la Sala que acostumbra
 para tratar cosas tocantes al Servicio de S. M. bien
 y utilidad de esta Republica, a Saver: El P. D. Man-
 Fran. Valcarzel Alferes mayor con voz y voto en
 el Ayuntam.^{to} de esta Ciu.^d que como tal Presenta la
 R. Jurisdicción por ocupación del S.^{or} Correg. propietario
 de ella, y los señ.^{os} D. Barthe. Mateos, D. Juan Luv. Al-
 muna, D. Juan Mariano Coyato, D. Josef Diego Al-
 buquerque, D. Lucas Morales, D. Cristoval Carrasco,
 D. Josef Alexandr. Menduina Presidover, y D. Domin-
 go Murrera Navano Diputado del Comun

to
 Juram. de
 los Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de Sala y
 Juraron por Dios y a una Cruz segun dho. haver cita-
 do a los S.^{res} Capitulares, Diputados del Comun y
 Procuradores gen.^l y Penonero para este Cavildo en
 virtud de cedula mandada despachar por el Senor
 Pres.^{te} de la R. Jurisd.^{on} a fin de ver el reparto de
 Utensilios del Com.^{te} año y dixeron q. los Señores D.
 Sines de Moja, D. Pedro Josef Guino, D. Pedro Par-
 gual de Cueto, D. Josef Gomez Manzanera, se ha-
 llavan enfermos, y ausentes D. Estevan de Antola,
 D. Bemto de Moja, y D. Juan Josef Sanz. todo

to
 Repartim.
 de Utensilios

Presidover
 En este Ayuntam.^{to} se vio el Repartimiento de la con-
 tribucion de Utensilios y pasa correspondiente al pres-
 año formado por los Cavalleros Comisarios nombrados
 a este fin por esta Ciudad, con intervencion de los Ca-
 valleros Procuradores Gen.^l y Penonero, incluyend

